

***H. Ayuntamiento del Municipio
de León, Guanajuato***

***Estados financieros por los años que terminaron
el 31 de diciembre de 2023 y 2022,
e informe de los auditores independientes***

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO

CONTENIDO

	<i>Página (s)</i>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	<i>1 - 3</i>
<u>ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:</u>	
<i>Estados de situación financiera</i>	<i>4</i>
<i>Estados de actividades</i>	<i>5</i>
<i>Estados de variaciones en la hacienda pública</i>	<i>6</i>
<i>Estados de cambios en la situación financiera</i>	<i>7 - 8</i>
<i>Estados de flujos de efectivo</i>	<i>9</i>
<i>Estados analíticos del activo</i>	<i>10 - 11</i>
<i>Estados analíticos de la deuda y otros pasivos</i>	<i>12 - 13</i>
<i>Informe sobre pasivos contingentes</i>	<i>14 - 15</i>
<i>Notas a los estados financieros</i>	<i>16 - 38</i>

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE Al H. Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato

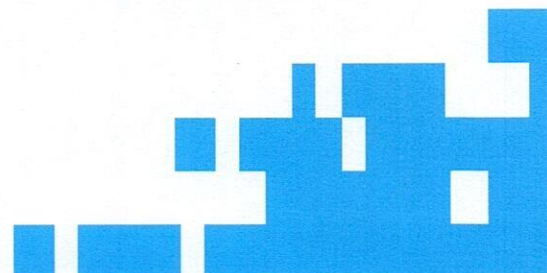
Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos correspondientes a la administración centralizada del H. Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato (el Municipio), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analíticos del activo y de la deuda y otros pasivos y pasivos contingentes correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 3 de la sección de “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera contable que se menciona en la Nota 1.II a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

3. Como se indica en la Nota 2 d), el Municipio ha continuado con la integración documental de los expedientes de cada inmueble, una vez concluido este proceso se realizará el inventario físico de todos los bienes inmuebles, asimismo asignar valores catastrales en los casos aplicables, cuyos resultados serán conciliados contra los expedientes documentales y contra los importes registrados en el rubro de bienes inmuebles. Los resultados de estos trabajos pudieran afectar el valor de los inmuebles registrados en los estados financieros y en la base de datos del padrón inmobiliario.



4. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Municipio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética Para Contadores ("Código de Ética del IESBA"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

5. Llamamos la atención sobre las Notas 1.II y 1.III a los estados financieros adjuntos en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de estos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Municipio, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Municipio sobre los estados financieros

6. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los documentos técnicos, aplicables en la integración de información financiera contable del Municipio, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que se describen en las Notas 1.II y 1.III a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

7. Los encargados del gobierno del Municipio son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del mismo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración del Municipio.
- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

10. Comunicamos a los responsables del gobierno del Municipio, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

RSM MÉXICO BOGARÍN, S.C.



C.P.C. Raúl Ponce Velázquez
León, Guanajuato
29 de febrero de 2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(NOTAS 1, 2 Y 3)
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	2023	2022
Activo		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota 2a)	\$ 2,230,564,609	\$ 1,724,298,748
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	83,043,669	43,971,133
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 2b)	550,210,118	194,851,076
Almacenes	50,426,478	41,696,841
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(9,987,480)	(9,694,877)
Otros Activos Circulantes	815,580	744,303
Total de Activos Circulantes	2,905,072,974	1,995,867,224
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 2c)	171,025,665	174,049,015
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	344,760	353,032
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 2d)	17,860,641,858	17,230,629,440
Bienes Muebles (Nota 2e)	1,665,213,122	1,490,742,135
Activos Intangibles (Nota 2e)	156,470,616	156,096,425
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles (Nota 2d y 2e)	(1,512,897,316)	(1,343,357,256)
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota 2c)	(33,367,559)	(33,367,559)
Otros Activos no Circulantes	29,476,138	27,939,235
Total de Activos No Circulantes	18,336,907,284	17,703,084,467
Total del Activo	\$ 21,241,980,258	\$ 19,698,951,691
Pasivo		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 2f)	\$ 406,996,299	\$ 236,489,091
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	103,043,026	87,305,467
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	43,067	0
Provisiones a Corto Plazo	67,090,000	55,630,000
Total de Pasivos Circulantes	577,172,392	379,424,558
Pasivos no Circulantes		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	8,429,097	8,429,097
Deuda Pública a Largo Plazo (Nota 2g)	869,388,335	807,384,739
Provisiones a Largo Plazo (Nota 2h)	0	0
Total de Pasivo No Circulante	877,817,432	815,813,836
Total del Pasivo	\$ 1,454,989,824	\$ 1,195,238,394
Hacienda pública		
Hacienda Pública Contribuida:		
Aportaciones	15,676,364,566	15,676,364,566
Donaciones de Capital	3,027,755,336	2,685,644,636
Hacienda Pública Generada:		
Resultado Ejercicio	1,557,657,429	1,557,780,488
Resultado Ejercicios Anteriores	(477,530,391)	(1,418,819,887)
Revalúos	2,743,494	2,743,494
Total Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 2i)	19,786,990,434	18,503,713,297
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 21,241,980,258	\$ 19,698,951,691

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Juan Carlos Campos González
Director de Finanzas

C.P. Rosa Elena Macías Hernández
Directora de Presupuestos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
Directora de Contabilidad

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
Directora General de Egresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(NOTAS 1, 2 Y 3)
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	2023	2022
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de la Gestión (Nota 2j)		
Impuestos	\$ 1,784,627,291	\$ 1,695,440,808
Contribuciones de Mejoras	101,270	52,044
Derechos	438,874,423	432,442,255
Productos	269,708,877	165,978,370
Aprovechamientos	239,962,200	256,945,658
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5,841,896,944	5,286,871,450
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	361,212,140	0
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	0	869,803
Incremento por Variación de Inventarios	10,598	7,447
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	1,430,000	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	21,162,007	19,696,669
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,958,985,750	7,858,304,504
Gastos y Otras Pérdidas (Nota 2k)		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	2,888,727,492	2,645,663,164
Materiales y Suministros	291,929,760	302,532,749
Servicios Generales	1,503,692,162	1,273,990,804
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	28,969,558	14,343,520
Transferencias al Resto del Sector Público	1,303,543,481	993,115,630
Subsidios y Subvenciones	140,747,811	111,612,655
Ayudas Sociales	216,444,310	148,247,992
Pensiones y Jubilaciones	1,484,540	1,382,131
Donativos	95,000,000	0
Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	2,295,345	1,970,420
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	106,353,738	78,850,171
Gasto de la Deuda Pública	102,438	97,209
Costo por Coberturas	0	1,115,000
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	292,026,267	204,684,775
Provisiones	12,890,000	10,975,000
Disminución de Inventarios	20,484	14,144
Otros Gastos	23,775,375	3,485,119
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	493,325,560	508,443,533
Total de Gastos y Otras Pérdidas	7,401,328,321	6,300,524,016
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 1,557,657,429	\$ 1,557,780,488

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Juan Carlos Campos González
Director de Finanzas

C.P. Rosa Elena Macías Hernández
Directora de Presupuestos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
Directora de Contabilidad

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
Directora General de Egresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO
ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(NOTAS 1, 2 Y 3)

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Saldos al 1º de enero de 2022	\$ 18,049,986,389	\$ (1,610,527,325)	\$ 511,900,441	\$ 16,951,359,505
Traspaso del ejercicio anterior		509,156,947	(509,156,947)	0
Rectificación de ejercicios anteriores		(317,449,509)		(317,449,509)
Donaciones de Capital	312,022,427			312,022,427
Aportaciones	386			386
Revalúos				0
Ahorro neto del Periodo			1,557,780,488	1,557,780,488
Saldos al 31 de diciembre de 2022	18,362,009,202	(1,418,819,887)	1,560,523,982	18,503,713,297
Traspaso del ejercicio anterior		1,557,780,488	(1,557,780,488)	0
Rectificación de ejercicios anteriores		(616,490,992)		(616,490,992)
Donaciones de capital	342,110,700			342,110,700
Aportaciones	0			0
Revalúos				0
Ahorro neto del Periodo			1,557,657,429	1,557,657,429
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 18,704,119,902	\$ (477,530,391)	\$ 1,560,400,923	\$ 19,786,990,434

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Juan Carlos Campos González
Director de Finanzas

C.P. Rosa Elena Macías Hernández
Directora de Presupuestos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
Directora de Contabilidad

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
Directora General de Egresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(NOTAS 1, 2 Y 3)
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
Activo		
Activo Circulante	\$ 292,603	\$ 909,498,353
Efectivo y Equivalentes		506,265,861
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		39,072,536
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		355,359,042
Almacenes		8,729,637
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	292,603	
Otros Activos Circulantes		71,277
Activo No Circulante	172,571,682	806,394,499
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,023,350	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,272	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		630,012,418
Bienes Muebles		174,470,987
Activos Intangibles		374,191
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	169,540,060	
Activos Diferidos		
Otros Activos no Circulantes		1,536,903
Pasivo		
Pasivo Circulante	197,747,834	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	170,507,208	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	15,737,559	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo	43,067	
Provisiones a Corto Plazo	11,460,000	
Pasivos no Circulantes	62,003,596	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo	62,003,596	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Hacienda pública		
Hacienda pública contribuida:	342,110,700	0
Aportaciones		
Donaciones de capital	342,110,700	
Hacienda pública generada:	941,289,496	123,059
Resultado del ejercicio		123,059
Resultado de ejercicios anteriores	941,289,496	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Juan Carlos Campos González
Director de Finanzas

C.P. Rosa Elena Macías Hernández
Directora de Presupuestos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
Directora de Contabilidad

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
Directora General de Egresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(NOTAS 1, 2 Y 3)
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
Activo		
Activo Circulante	\$ 5,660,336	\$ 843,926,248
Efectivo y Equivalentes		759,178,674
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		25,069,243
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		49,419,816
Almacenes		10,243,688
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	5,660,336	
Otros Activos Circulantes		14,827
Activo No Circulante	284,327,406	968,176,659
Inversiones Financieras a Largo Plazo		13,596,134
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		3,481
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		749,138,644
Bienes Muebles		205,438,400
Activos Intangibles	138,870,118	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	145,457,288	
Activos Diferidos		
Otros Activos no Circulantes		
Pasivo		
Pasivo Circulante	57,066,839	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41,839,668	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	4,252,171	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo		
Provisiones a Corto Plazo	10,975,000	
Pasivos no Circulantes		87,305,466
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		87,305,466
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Hacienda pública		
Hacienda pública contribuida:	312,022,813	
Aportaciones	386	
Donaciones de capital	312,022,427	
Hacienda pública generada:	1,240,330,979	
Resultado del ejercicio	1,048,623,541	
Resultado de ejercicios anteriores	191,707,438	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Juan Carlos Campos González
Director de Finanzas

C.P. Rosa Elena Macías Hernández
Directora de Presupuestos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
Directora de Contabilidad

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
Directora General de Egresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(NOTAS 1, 2 Y 3)
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:		
<u>Origen:</u>		
Impuestos	\$ 1,784,627,291	\$ 1,695,440,808
Contribuciones de Mejoras	101,270	52,044
Derechos	399,868,887	406,726,945
Productos	269,708,877	165,978,370
Aprovechamientos	239,962,200	256,945,658
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5,841,896,943	5,286,871,450
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	361,212,141	0
Otros Orígenes de Operación	21,162,007	20,566,472
	<u>8,918,539,616</u>	<u>7,832,581,747</u>
<u>Aplicación:</u>		
Servicios Personales	2,888,727,493	2,645,663,164
Materiales y Suministros	300,669,116	312,492,120
Servicios Generales	1,481,003,612	1,257,842,640
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	28,969,558	14,343,520
Transferencias al Resto del Sector Público	1,303,543,481	993,115,630
Subsidios y Subvenciones	140,747,811	111,612,655
Ayudas Sociales	216,444,310	148,247,992
Pensiones y Jubilaciones	1,484,540	1,382,131
Transferencias al exterior	2,295,344	1,970,420
Donativos	95,000,000	0
Otras Aplicaciones de Operación	23,775,375	3,485,119
	<u>6,482,660,640</u>	<u>5,490,155,391</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>2,435,878,976</u>	<u>2,342,426,356</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
<u>Origen:</u>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros orígenes de inversión	0	646,068
<u>Aplicación:</u>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,107,391,562	886,169,230
Bienes Muebles	162,935,717	123,609,500
Otras Aplicaciones de Inversión	788,695,725	459,606,912
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	<u>(2,059,023,004)</u>	<u>(1,468,739,574)</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
<u>Origen:</u>		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros orígenes de Financiamiento	147,903,013	62,610,613
	<u>147,903,013</u>	<u>62,610,613</u>
<u>Aplicación:</u>		
Pago de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Pago de la Deuda Pública	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Interno	18,493,124	163,115,674
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	14,003,048
	<u>18,493,124</u>	<u>177,118,722</u>
Flujos Netos de Efectivo Utilizado en Actividades de Financiamiento	<u>129,409,889</u>	<u>(114,508,109)</u>
(Disminución) aumento neto en el Efectivo y Equivalentes de efectivo	506,265,861	759,178,673
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	1,724,298,748	965,120,075
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 2,230,564,609</u>	<u>\$ 1,724,298,748</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Juan Carlos Campos González
 Director de Finanzas

C.P. Rosa Elena Macías Hernández
 Directora de Presupuestos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
 Directora de Contabilidad

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
 Directora General de Egresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(NOTAS 1, 2 Y 3)

(Cifras expresadas en pesos)

	Saldo final al 31 de diciembre de 2022	Cargos	Abonos	Saldo final al 31 de diciembre de 2023	Variaciones del Periodo
ACTIVO	\$ 19,698,951,691	\$ 101,076,890,071	\$ 99,533,861,504	\$ 21,241,980,258	\$ 1,543,028,567
Activo Circulante	1,995,867,224	98,207,036,768	97,297,831,018	2,905,072,974	909,205,750
Efectivo y Equivalentes	1,724,298,748	88,388,205,997	87,881,940,136	2,230,564,609	506,265,861
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,971,133	8,826,855,154	8,787,782,618	83,043,669	39,072,536
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	194,851,076	791,619,174	436,260,132	550,210,118	355,359,042
Almacenes	41,696,841	200,267,165	191,537,528	50,426,478	8,729,637
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(9,694,877)	0	292,603	(9,987,480)	(292,603)
Otros Activos Circulantes	744,303	89,278	18,001	815,580	71,277
Activo No Circulante	17,703,084,467	2,869,853,303	2,236,030,486	18,336,907,284	633,822,817
Inversiones Financieras a Largo Plazo	174,049,015	20,857,530	23,880,880	171,025,665	(3,023,350)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	353,032	0	8,272	344,760	(8,272)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,230,629,440	2,147,576,550	1,517,564,132	17,860,641,858	630,012,418
Bienes Muebles	1,490,742,135	555,534,785	381,063,798	1,665,213,122	174,470,987
Activos Intangibles	156,096,425	1,980,591	1,606,400	156,470,616	374,191
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulable de Bienes	(1,343,357,256)	140,830,040	310,370,100	(1,512,897,316)	(169,540,060)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(33,367,559)	0	0	(33,367,559)	0
Otros Activos no Circulantes	27,939,235	3,073,807	1,536,904	29,476,138	1,536,903

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Juan Carlos Campos González
Director de Finanzas

C.P. Rosa Elena Macías Hernández
Directora de Presupuestos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
Directora de Contabilidad

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
Directora General de Egresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(NOTAS 1, 2 Y 3)

(Cifras expresadas en pesos)

	Saldo final al 31 de diciembre de 2021	Cargos	Abonos	Saldo final al 31 de diciembre de 2022	Variaciones del Periodo
ACTIVO	\$ 18,176,836,526	\$ 104,060,590,777	\$ 102,538,475,612	\$ 19,698,951,691	\$ 1,522,115,165
Activo Circulante	1,157,601,313	101,374,736,007	100,536,470,096	1,995,867,224	838,265,911
Efectivo y Equivalentes	965,120,075	92,941,922,74	92,182,744,075	1,724,298,748	759,178,673
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,901,890	7,751,036,539	7,725,967,296	43,971,133	25,069,243
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	145,431,260	446,732,406	397,312,590	194,851,076	49,419,816
Almacenes	31,453,153	235,011,848	224,768,160	41,696,841	10,243,688
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(4,034,541)	0	5,660,336	(9,694,877)	(5,660,336)
Otros Activos Circulantes	729,476	32,466	17,639	744,303	14,827
Activo No Circulante	17,019,235,213	2,685,854,770	2,002,005,516	17,703,084,467	683,849,254
Inversiones Financieras a Largo Plazo	160,452,881	19,472,758	5,876,624	174,049,015	13,596,134
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	349,551	8,961	5,480	353,032	3,481
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,481,490,796	1,763,923,581	1,014,784,937	17,230,629,440	749,138,644
Bienes Muebles	1,285,303,735	575,308,664	369,870,264	1,490,742,135	205,438,400
Activos Intangibles	294,966,543	41,363,328	180,233,446	156,096,425	(138,870,118)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulable de Bienes	(1,197,899,968)	265,186,067	410,643,355	(1,343,357,256)	(145,457,288)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(33,367,559)	0	0	(33,367,559)	0
Otros Activos no Circulantes	27,939,234	20,591,411	20,591,410	27,939,235	1

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Juan Carlos Campos González
Director de Finanzas

C.P. Rosa Elena Macías Hernández
Directora de Presupuestos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
Directora de Contabilidad

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
Directora General de Egresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(NOTAS 1, 2 Y 3)

(Cifras expresadas en pesos)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

	<u>Moneda de Contratación</u>	<u>Institución o país acreedor</u>	<u>Saldo al inicio del periodo</u>	<u>Saldo al final del periodo</u>
Deuda pública				
Corto plazo				
Deuda interna				
Instituciones de Crédito				
Refinanciamiento	MXP	Banamex, S.A.	\$ 45,052,947	\$ 49,103,427
Sistema Integrado de Transporte Obra Pública	MXP	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	30,000,000	30,000,000
Refinanciamiento	MXP	Banco Mercantil del Norte, S.A.	12,252,520	12,812,860
Inversión Pública Productiva	MXP	BBVA México S.A.	0	11,126,739
Subtotal a Corto Plazo			<u>87,305,467</u>	<u>103,043,026</u>
Largo plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Refinanciamiento	MXP	Banamex, S.A.	324,492,169	275,388,743
Sistema Integrado de Transporte Obra Pública	MXP	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	315,000,000	285,000,000
Refinanciamiento	MXP	Banco Mercantil del Norte, S.A.	167,892,570	155,079,710
Inversión Pública Productiva	MXP	BBVA México S.A.	0	153,919,882
Subtotal a Largo Plazo			<u>807,384,739</u>	<u>869,388,335</u>
Otros pasivos	MXP	No aplica	<u>300,548,188</u>	<u>482,558,463</u>
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ <u>1,195,238,394</u>	\$ <u>1,454,989,824</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Juan Carlos Campos González
Director de Finanzas

C.P. Rosa Elena Macías Hernández
Directora de Presupuestos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
Directora de Contabilidad

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
Directora General de Egresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(NOTAS 1, 2 Y 3)
(Cifras expresadas en pesos)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

	<u>Moneda de Contratación</u>	<u>Institución o país acreedor</u>	<u>Saldo al inicio del periodo</u>	<u>Saldo al final del periodo</u>
Deuda pública				
Corto plazo				
Deuda interna				
Instituciones de Crédito				
Refinanciamiento	MXP	Banamex, S.A.	\$ 41,336,586	\$ 45,052,947
Sistema Integrado de Transporte Obra Pública	MXP	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	30,000,000	30,000,000
Refinanciamiento	MXP	Banco Mercantil del Norte, S.A.	11,716,710	12,252,520
Subtotal a Corto Plazo			<u>83,053,296</u>	<u>87,305,467</u>
Largo plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Refinanciamiento	MXP	Banamex, S.A.	369,545,115	324,492,169
Sistema Integrado de Transporte Obra Pública	MXP	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	345,000,000	315,000,000
Refinanciamiento	MXP	Banco Mercantil del Norte, S.A.	180,145,090	167,892,570
Subtotal a Largo Plazo			<u>894,690,205</u>	<u>807,384,739</u>
Otros pasivos	MXP	No aplica	<u>247,733,520</u>	<u>300,548,188</u>
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ <u>1,225,477,021</u>	\$ <u>1,195,238,394</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Juan Carlos Campos González
Director de Finanzas

C.P. Rosa Elena Macías Hernández
Directora de Presupuestos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
Directora de Contabilidad

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
Directora General de Egresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(NOTAS 1, 2 Y 3)
(Cifras expresadas en pesos)

Demanda de Amparo	70
Denuncia Civil	28
Denuncia Penal	2
Juicios Laborales	151
Demanda Administrativa	3
Procedimiento Administrativo	4
Derechos Humanos	0
Juicios de Nulidad	74
Responsabilidad Patrimonial	27
Mercantil	1
Agrario	3
Controversia constitucional	0
Costas procesales	0
Otros	Nada por manifestar
Garantías	Nada por manifestar
Avales	1
Pensiones y Jubilaciones	11
Deuda Contingente	0

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Juan Carlos Campos González
Director de Finanzas

C.P. Rosa Elena Macías Hernández
Directora de Presupuestos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
Directora de Contabilidad

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
Directora General de Egresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(NOTAS 1, 2 Y 3)
(Cifras expresadas en pesos)

Demanda de Amparo	86
Denuncia Civil	26
Denuncia Penal	0
Juicios Laborales	143
Demanda Administrativa	3
Derechos Humanos	0
Juicios de Nulidad	55
Responsabilidad Patrimonial	22
Mercantil	1
Agrario	Nada por manifestar
Otros	Nada por manifestar
Garantías	Nada por manifestar
Avaes	1
Pensiones y Jubilaciones	13
Deuda Contingente	4

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C.P. Juan Carlos Campos González
Director de Finanzas

C.P. Rosa Elena Macías Hernández
Directora de Presupuestos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
Directora de Contabilidad

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
Directora General de Egresos

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos)

1. Entorno legal y administración de las finanzas públicas municipales

I. Introducción, antecedentes y estructura básica del Municipio

a). Actividad de la Entidad

Las operaciones que realiza el H. Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato (el Municipio), derivadas de sus funciones de derecho público, están contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo particular del Estado de Guanajuato, en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El Municipio basa sus funciones en operaciones presupuestales relacionadas con ingresos y egresos, mismos que se fundamentan en diferentes preceptos legales con el objeto de respetar la legalidad de sus actos de conformidad al artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, su objeto social es proporcionar el bienestar a la comunidad local, el desarrollo cultural, social y material, seguridad de las personas, servicios de salud, fomento al civismo y a la solidaridad y la cooperación con otros entes para el cumplimiento de obras de interés o bienestar colectivo.

b). Ejercicio fiscal-

El ejercicio fiscal que ha asumido el Municipio para la integración de sus estados financieros corresponde al año natural, durante el cual se realizan cortes trimestrales para la presentación de la información financiera y cuenta pública.

c). Consideraciones fiscales-

Por lo que respecta a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Municipio se encuentra obligado únicamente a lo establecido en los artículos 79 y 86 vigentes en los ejercicios 2023 y 2022. Dichos artículos establecen que los Municipios sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

d). Estructura organizacional básica -

La estructura básica del Municipio se divide en administración centralizada y paramunicipal, integrada la primera por las dependencias que presupuestal, operativa y funcionalmente dependen directamente del Ayuntamiento, por conducto del Presidente Municipal; la segunda está integrada por los organismos descentralizados, empresas de participación municipal, fideicomisos públicos municipales, comisiones, patronatos y comités creados por el Ayuntamiento, a los que les confiere independencia funcional y patrimonio propio para el cumplimiento de las atribuciones que el mismo les encomiende.

II. Bases de presentación de los estados financieros

a). Marco contable regulatorio-

Los estados financieros adjuntos del Municipio deben prepararse de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de administración Municipal:

- Las disposiciones vigentes de la LGCG y normas reglamentarias emitidas a través de acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

De conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se podrán aplicar supletoriamente las siguientes normas:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- Las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

Antes de la aplicación de las normas y normativa señaladas en los tres puntos anteriores se tendrá que informar al secretario técnico del CONAC a fin de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normativa correspondiente.

Las normas antes mencionadas serán aplicadas en tiempo y forma de conformidad a los acuerdos emitidos por el CONAC.

Como parte de los acuerdos emitidos por el CONAC se estableció, en el Acuerdo de Interpretaciones sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG, emitido el 11 de enero de 2011, disponer a más tardar el 31 de diciembre de 2010 de:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Plan de cuentas contables.

- Momentos contables del gasto.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Principales normas de registro y valoración del patrimonio.
- Indicadores para medir avance físico financieros.

El 07 de julio de 2011 el CONAC emitió el acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa. En cumplimiento con los artículos 7 y quinto transitorio de la Ley de Contabilidad, los ayuntamientos de los municipios debieron adoptar e implementar, con carácter obligatorio, dicho acuerdo a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

El 02 de enero de 2013 fue emitido el Clasificador por Fuentes de Financiamiento. Los ayuntamientos de los municipios debieron adoptar e implementar, con carácter obligatorio, dicho clasificador a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

Así mismo, a partir del 1 de enero de 2012, realizar los registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así mismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Adicionalmente en el acuerdo antes mencionado se estableció que los municipios emitirán información periódica y elaborarán sus cuentas públicas conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de esta Ley a partir del 1 de enero de 2013 y realizar a partir de esta fecha lo siguiente:

- Integrar el inventario de bienes muebles e inmuebles a que se refiere la ley.
- Efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio.
- Generar indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas.
- Publicar información contable, presupuestaria y programática en sus respectivas páginas de internet.
- Operación y generación de información financiera en tiempo real sobre el ejercicio de los ingresos y gastos y sobre las finanzas públicas.

Posteriormente el 16 de mayo de 2013, el CONAC publicó el acuerdo celebrado en reunión del 3 de mayo del mismo año, en el cual se señalaron nuevas fechas de obligaciones aplicables a lo siguiente:

- A más tardar al 30 de junio de 2015, se deberá integrar de manera automática el ejercicio presupuestario y su operación contable; así como, generar en tiempo real sus estados financieros.
- Adicionalmente a más tardar el 31 de diciembre de 2015, se deberá conciliar su inventario físico de bienes muebles e inmuebles contra los registros contables en los cuales el valor catastral de los Inmuebles no deberá ser inferior al que haya determinado la autoridad catastral en el municipio.

- Por último, a partir del 2015, al emitir sus cuentas públicas deberán incluir la información programática siguiente:
 - a. Gasto por categoría programática
 - b. Programas y proyectos de inversión
 - c. Indicadores de resultados

A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad.

b). Aplicación de la normativa emitida por el CONAC

El Municipio ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG, excepto por lo siguiente:

- Se encuentra en proceso el que los anticipos otorgados a contratistas y las obras en proceso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 reflejen en el Sistema de Contabilidad Gubernamental información en tiempo real sobre el avance físico financiero de la obra pública del Municipio.
- Al 31 de diciembre de 2021 se concluyó un inventario físico parcial de los bienes inmuebles y su correspondiente conciliación documental, como resultado de ese trabajo el Municipio detectó situaciones que están en proceso de seguimiento para determinar cuáles de ellas pudieran afectar el valor de los inmuebles registrados en la base de datos del padrón inmobiliario y en los estados financieros.
- Por lo que corresponde al ejercicio 2022 y 2023, el Municipio ha continuado con la integración documental de los expedientes de cada inmueble; una vez concluido este proceso se realizará el inventario físico de todos los bienes inmuebles, asimismo asignar valores catastrales en los casos aplicables, cuyos resultados serán conciliados contra los expedientes documentales y contra los importes registrados en el rubro de bienes inmuebles. Los resultados de estos trabajos pudieran afectar el valor de los inmuebles registrados en los estados financieros y en la base de datos del padrón inmobiliario.
- Por lo que respecta a bienes inmuebles recibidos y otorgados en donación, no se ha realizado la conciliación contra registros contables de la información que manejan las dependencias relacionadas.

c). Normatividad en la presentación y preparación de los estados financieros

i) Valuación de los estados financieros-

Para la integración de los estados financieros el Municipio, acogiéndose al derecho de decidir el método de costo con el que serán valuadas sus operaciones, ha decidido utilizar el costo histórico, excepto por la valuación de algunos inmuebles cuyo valor fue asignado en función a su valor catastral para efectos de su reconocimiento contable al 31 de diciembre de 2017, lo cual es permitido por la LGCG.

ii) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Representa el valor del efectivo en moneda nacional o extranjera a nombre del Municipio (para lo cual utiliza como razón social Municipio de León).

iii) Derechos a recibir bienes o servicios-

Representa los derechos de cobro originados por el desarrollo de actividades del Municipio, así como los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

iv) Almacenes-

Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios por el desempeño de sus funciones.

Los almacenes se valúan a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor, aplicando la fórmula de asignación de costos promedios, y bajo el mismo método se efectúan los cargos al gasto.

v) Inversiones financieras a largo plazo-

Representa el monto de los recursos excedentes del Municipio, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

vi) Fideicomisos sin estructura orgánica-

El descargo y/o cargo se registra con la rendición de cuentas que el fideicomiso sin estructura orgánica entrega al Municipio de conformidad con la documentación comprobatoria y el tipo de gasto previamente asignado, afectando las cuentas de activo específicas por la adquisición de bienes muebles, inmuebles intangibles o inversiones, así como las de resultados de gasto, o en su caso las de ingreso por los rendimientos generados o donativos recibidos.

vii) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso-

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de reinversión, cuando se realicen por causas de interés público, y su valuación se puede realizar con base a lo establecido en las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC.

Al 31 de diciembre de 2017, el Municipio concluyó el proceso de conciliar su inventario físico de bienes inmuebles contra sus registros contables, los bienes no registrados se reconocieron afectando la cuenta contable de activo y de patrimonio, el valor de algunos de los bienes se determinó con base a avalúo catastral practicado por la autoridad correspondiente. En fecha reciente, el Municipio no ha llevado a cabo un inventario físico total de sus bienes inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de construcción en proceso de bienes de dominio público asciende a la cantidad de \$ 710,844,398 y \$ 600,519,259, respectivamente y la cuenta de construcciones en proceso de bienes propios asciende a la cantidad de \$ 460,739,220 y \$ 230,687,062, respectivamente. Así mismo, las cuentas de construcción en proceso y anticipo a contratistas se encuentran en proceso de conciliar con la información en tiempo real del avance físico financiero de obra pública del Municipio. El Municipio estima que las diferencias que pudieran resultar con motivo de dicha conciliación no son importantes debido a que periódicamente se concilia, de manera manual, dichos rubros.

Por lo que respecta a bienes inmuebles recibidos y otorgados en donación, no se ha realizado la conciliación contra registros contables de la información que manejan las dependencias relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2023 las construcciones en proceso ascienden a \$ 1,171,583,618. Como parte de dicho monto, se tienen identificados pagos finiquitos de obra por importe de \$ 57,560,032, respectivamente, los cuales se integran de la siguiente forma:

Corresponde a pagos finiquitos de obra capitalizable un importe de \$ 56,649,694, cifra que se encuentra pendiente transferir al activo no circulante por corresponder a construcciones en bienes propios. El reconocimiento contable del importe antes mencionado está sujeto a la validación de la Dirección General de Obra Pública y de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales por tanto podría sufrir algún cambio derivado de la conclusión de dicho proceso de validación.

El Municipio inició la depreciación de los bienes inmuebles que están actualmente en uso a partir del 1o. de enero de 2018, algunos de los bienes inmuebles están valuados al valor catastral referido al 31 de diciembre de 2017 por lo que el valor de estos está actualizado a dicha fecha según el estado físico en que se encuentran.

viii) Bienes muebles-

Representa el monto de los bienes muebles propiedad del Municipio.

A partir del ejercicio 2016, el Municipio ha calculado la depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles que están actualmente en uso, por lo tanto se ha reconocido en los gastos del ejercicio la depreciación y amortización acumulada.

ix) Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes-

Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

x) Cuentas por pagar a corto plazo-

Se integra de adeudos del Municipio por concepto de servicios personales, proveedores, retenciones y contribuciones, y otras cuentas por pagar cuyo vencimiento es menor a doce meses.

xi) Servicios personales por pagar a corto plazo-

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Municipio, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

xii) Retenciones y contribuciones-

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

xiii) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo-

Representa las obligaciones a cargo del Municipio, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. En esta cuenta se registran las provisiones por demandas de juicios laborales y juicios de pensiones y jubilaciones.

xiv) Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo-

Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el Municipio que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses contados a partir del inicio del año natural en curso.

xv) Deuda pública a largo plazo-

Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del Municipio, en términos de las disposiciones legales aplicables.

xvi) Ingresos y otros beneficios-

Los ingresos del Municipio se presentan de conformidad con el plan de cuentas y de acuerdo al clasificador por rubro de ingresos.

xvii) Gastos y otras pérdidas-

Los egresos del Municipio se apegan al clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC para su agrupación en el estado de actividades.

xviii) Postulados básicos-

El Municipio tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

III. Resumen de las principales políticas contables

a). Actualizaciones-

El Municipio no ha registrado ninguna actualización en sus estados financieros toda vez que no han sido emitidos los lineamientos específicos para su determinación por el CONAC.

b). Operaciones en el extranjero-

Las operaciones en el extranjero se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se realiza la operación.

c). Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso-

Se reconocen en esta cuenta los incrementos por inversión o donación de bienes inmuebles, respecto a los incrementos por inversión, el Municipio registra inicialmente en la cuenta de construcción en proceso el pago de ejecución de las obras y posteriormente realiza la reclasificación de dichas obras al activo de conformidad con las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

En el caso de obras realizadas en bienes de uso común, que sean consideradas obras de dominio público, se registran como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con la documentación justificativa o comprobatoria como soporte, y una vez aprobada su transferencia, se da de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconocen en el resultado de ejercicios anteriores, de conformidad con las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

d). Obligaciones laborales-

Respecto a las obligaciones laborales de conformidad con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, el CONAC establece que por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, se emitirán normas contables y de emisión financiera, en virtud de que se debe analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera, mismas que a la fecha no han sido emitidas.

Derivado de lo anterior, y de que el Municipio no tiene contabilizado dicho efecto bajo ninguna otra norma contable supletoria, no se registra este pasivo hasta la emisión de los lineamientos correspondientes por el CONAC, sin embargo, el Municipio ha registrado una provisión para demandas laborales tomando como base aquellos juicios que se encuentran en proceso.

Las relaciones laborales del Municipio están reguladas por las disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y Municipios.

Las primas de antigüedad se registran en el gasto cuando se determina la exigibilidad del pasivo, de conformidad con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y Municipios.

e). Hacienda pública-

Los movimientos en la hacienda pública se deberán realizar de conformidad a las disposiciones emitidas por el CONAC, principalmente por las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio. El Patrimonio se incrementa (disminuye) entre otros, con los ahorros (desahorros), así como por las rectificaciones por errores o los efectos contables en el patrimonio por cambios en políticas contables, adicionalmente el Municipio registra las donaciones de bienes muebles e inmuebles directamente en el Patrimonio.

f). Ingresos y otros beneficios-

De conformidad con la reforma a los lineamientos de las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de Ingresos emitidos por el CONAC en agosto de 2013 y diciembre de 2017, el Municipio reconoce sus ingresos en el momento en que se reciben excepto por las aportaciones que se registran de conformidad con los calendarios de pago y el cumplimiento de las reglas de operación, y por los ingresos que provienen de la venta de bienes o servicios, los cuales se registran cuando se devengan.

g). Gastos y otras pérdidas-

De conformidad con las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos emitidos por el CONAC, los gastos y otras pérdidas deberán reconocerse financieramente en el momento en que estos se devengan, definiéndose tal momento de manera general como aquel en el que se genera la obligación de pago y de manera específica lo que se señala en las normas antes mencionadas.

2. Notas de desglose-

a). Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes del Municipio, se integran de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Fondos fijos	\$ 137,000	\$ 137,000
Bancos /tesorería	2,190,084,858	1,667,904,982
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	40,342,751	56,256,766
	<u>\$ 2,230,564,609</u>	<u>\$ 1,724,298,748</u>

Los saldos de bancos no restringidos son los siguientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Institución bancaria	2023	2022
Banco Nacional de México, S.A. de C.V.	\$ 4,715,049	\$ 7,084,656
Banco del Bajío, S.A. de C.V.	90,799,966	69,325,422
Banco Mercantil del Norte, S.A. de C.V.	10,138,044	13,906,613
BanRegio Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.	434,076	1,571,528
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	4,144,046	2,361,178
HSBC México, S.A. de C.V.	2,736,574	2,677,916

Institución bancaria	2023	2022
Banco Santander, S.A.	1,125,978,707	715,038
Scotiabank Inverlat, S.A.	519,802,816	1,392,017,781
Banco Multiva, S.A.	34,523	34,523
Banca Mifel, S.A.	49,180	444,513
Banco de Sabadell, S.A.	808,300	103,002
	<u>\$ 1,759,641,281</u>	<u>\$ 1,490,242,170</u>

El efectivo y bancos restringidos al 31 de diciembre de 2023 se encuentran integrados de la siguiente manera:

Institución bancaria	Programa	2023
Banco Mercantil del Norte, S.A. de C.V.	Rehabilitación de Red Agua Potable 2020	\$ 2,120,030
Banco Santander, S.A.	SAPAL/DGOP 2022-01	1,224,901
Banco del Bajío, S.A.	Ramo 33 FI FISM 2023	92,574,874
Scotiabank Inverlat, S.A.	Ramo 33 FII FORTAMUN 2023	247,345,862
Banco del Bajío, S.A.	Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Publica 2023	484,933
Scotiabank Inverlat, S.A.	MUNICIPAL POLICIA AYUDA MUTUA	2,305
Varios	Otros programas	86,690,673
	Total	<u>\$ 430,443,578.00</u>

El efectivo y bancos restringidos al 31 de diciembre de 2022 se encuentran integrados de la siguiente manera:

Institución bancaria	Programa	2022
Banco Mercantil del Norte, S.A. de C.V.	Rehabilitación Blvd. Oleoducto 2020	526,040
Banco Mercantil del Norte, S.A. de C.V.	Rehabilitación de Red Agua Potable 2020	2,120,030
Banco del Bajío, S.A.	SAPAL DGOP 2020 02	13,203,032
Banco Santander, S.A.	SAPAL DGOP 2020 03	3,978,119
Banco del Bajío, S.A.	SAPAL DGOP 2021 01	927,633
Banco Santander, S.A.	SAPAL/DGOP 2021-2	2,241,284
Banco Santander, S.A.	SAPAL/DGOP 2022-01	573,688
Banco del Bajío, S.A.	Ramo 33 FI FISM 2022	44,248,522
Banco Santander, S.A.	Ramo 33 FII FORTAMUN 2022	49,128,750

Institución bancaria	Programa	2022
Banco del Bajío, S.A.	Apoyo a Recintos Bares Cantinas	8,571
Scotiabank Inverlat, S.A.	Municipal policía ayuda mutua	2,305
Varios	Otros programas	60,704,838
	Total	\$ 177,662,812

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2022 fueron reestructuradas reclasificando saldos que no eran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las inversiones temporales (por hasta 3 meses) se integran de la siguiente manera:

	Tipo de inversión	2023	2022
Banco Mercantil del Norte, S.A. de C.V.	Papel Bancario en Reporto o Directo	\$ 40,342,750	\$ 29,204,812
Scotiabank Inverlat, S.A.	Papel Bancario en Reporto o Directo	0	51,954
Sabadell 741789 Fiduciario CB	Papel Bancario en Reporto o Directo	0	27,000,000
		\$ 40,342,750	\$ 56,256,766

b). Derechos a recibir bienes o servicios

Los Derechos a recibir bienes o servicios o equivalentes, se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la siguiente manera:

	2023	2022
Anticipo a Proveedores	\$ 9,775,623	\$ 9,775,623
Anticipo a Contratistas por obras públicas	540,434,495	185,075,453
	\$ 550,210,118	\$ 194,851,076

c). Inversiones financieras a largo plazo y estimación por deterioro

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las inversiones financieras a largo plazo y estimación por deterioro se encuentran integradas de la siguiente manera:

	Tipo de inversión	2023	2022
IXE casa de Bolsa	Valores Gubernamentales y efectivo	\$ 28,519	\$ 27,446

	Tipo de inversión	2023	2022
Acciones Metro financiera	Inversiones renta variable (1)	36,307,610	36,307,610
		<u>36,336,129</u>	<u>36,335,056</u>
Fideicomiso Poliforum 129445 (2)	Recursos manejados por el Fideicomiso	111,921,101	111,921,101
Fideicomiso FIFOSEC 19375 (2)	Recursos manejados por el Fideicomiso	56,088	611,427
Fideicomiso Promoción Turística (2)	Recursos manejados por el Fideicomiso	1,674	1,674
Fideicomiso para el Desarrollo de la Microempresa (2)	Recursos manejados por el Fideicomiso	2,344,252	2,234,422
Fideicomiso Fondo Ambiental Municipal 21514 (2)	Recursos manejados por el Fideicomiso	20,366,421	22,945,335
		<u>171,025,665</u>	<u>174,049,015</u>
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes Acciones Metrofinanciera (1)		(33,367,559)	(33,367,559)
		<u>\$ 137,658,106</u>	<u>\$ 140,681,456</u>

(1) En el mes de julio de 2012, el Municipio de León invirtió en certificados bursátiles emitidos por la empresa METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V. Desde el ejercicio 2013, la empresa ha venido capitalizando deuda por acciones en virtud de que no ha generado flujos de efectivo suficientes, las pérdidas recurrentes se han tenido que financiar con más deuda proveniente de Sociedad Hipotecaria Federal así como de Banco Mifel, también ha presentado disminución de capital social por amortización de pérdidas acumuladas según información proporcionada por METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V.

El Municipio tiene actualmente 1,117,635 acciones de la serie A1 y A2 en Vector, así como 620,056 acciones de METROFI*1 y METROFI 12 35 en IXE. Se creó una estimación contable con el objeto de reconocer la minusvalía en el valor de los certificados bursátiles emitidos por METROFINANCIERA. El valor de la estimación contable se determinó considerando que el Municipio poseía 2,749,767 acciones con un valor contable al 31 de octubre de 2016 de \$1.0692, según información proporcionada por METROFINANCIERA, además de valores en Sociedad de Inversión de Deuda NTEGUB E7 con valor de \$ 23,361.86 a octubre de 2016 (27,660.03 al 10 de septiembre de 2021). El valor de la estimación no se ha actualizado por no representar un valor significativo de mercado.

Ante los resultados que ha venido presentando METROFINANCIERA resulta incierto el momento en que se pueda obtener un valor comercial de las acciones.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta contable de Fideicomisos, mandatos y contratos muestra un saldo de \$ 134,689,536 y \$ 137,713,959 respectivamente. Dicho saldo representa:

- El objetivo de los recursos que se tienen invertidos en el Fideicomiso Poliforum 129445 es constituir infraestructura requerida a fin de contar con recintos diseñados y equipados según estándares

internacionales para realizar ferias, congresos, exposiciones y convenciones industriales y comerciales. La inversión se tiene registrada al costo original.

- El objetivo de los recursos que se tienen disponibles en el Fideicomiso FIFOSEC 19375 “Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana”, es cubrir la realización de programas y acciones encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad y fomentar mayor participación ciudadana, el desarrollo policial de manera integral que genere un proyecto de vida para el policía y su familia, prevención de adicciones, disminución de violencia familiar y procuración de colonias. En el mes de abril de 2018, el H. Ayuntamiento decidió otorgar autonomía al Fideicomiso de referencia.

- El objetivo de los recursos que se tienen disponibles en el Fideicomiso Promoción Turística son para fomentar, impulsar y concesionar el desarrollo de las convenciones, exposiciones y eventos masivos, llevar a cabo campañas publicitarias en favor de las actividades mencionadas, así como fomentar y conservar la actividad turística del Municipio.

- El objetivo de los recursos que se tienen disponibles en el Fideicomiso denominado FIDEMIR, es el otorgar apoyos a emprendedores y pequeñas empresas rurales para generar nuevos y mejores empleos en las comunidades de León y con ello ayudar a las familias.

- El objetivo de los recursos que se tienen disponibles en el “Fideicomiso Fondo Ambiental Municipal” es orientar la política ambiental municipal a la atención de situaciones ambientales prioritarias, para propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio, mediante la captación, generación, asignación, canalización y aplicación de mayores recursos económicos para la realización de proyectos, medidas o acciones para la prevención de la contaminación del agua o de la energía; el ordenamiento o administración sustentable del territorio; la conservación o restauración de espacios naturales, áreas naturales protegidas o espacios verdes urbanos; la protección o preservación de las especies emblemáticas o de los árboles monumentales; la mitigación o adaptación a los efectos del cambio climático, o el aprovechamiento de fuentes renovables de energía.

d). Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, se encuentran integrados de la siguiente manera:

	2023	2022
Terrenos	\$ 15,426,665,662	\$ 15,164,061,272
Edificios no habitacionales	1,262,392,577	1,235,361,847
Construcción en proceso en bienes del dominio público	710,844,399	600,519,259
Construcción en proceso en bienes propios	460,739,220	230,687,062
	<u>\$ 17,860,641,858</u>	<u>\$ 17,230,629,440</u>
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(192,641,991)	(151,886,710)
Valor neto de los bienes inmuebles	<u>\$ 17,667,999,867</u>	<u>\$ 17,078,742,730</u>

En diciembre de 2017 el Municipio concluyó el proceso de conciliar su inventario físico de bienes inmuebles contra sus registros contables, los bienes no registrados se reconocieron afectando la cuenta contable de activo y de patrimonio (corrección de errores) por un importe de \$ 4,468,407,444. El valor de algunos de los bienes se determinó con base al avalúo catastral practicado por la autoridad correspondiente.

A partir del 1o. de enero de 2018, el Municipio ha calculado la depreciación de los bienes inmuebles que están actualmente en uso considerando que la mayoría de ellos están valuados al valor catastral referido al 31 de diciembre de 2017, por lo que el valor de los mismos está actualizado a dicha fecha según el estado físico en que se encuentran. El gasto por depreciación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$ 43,374,499 y \$ 38,996,932 respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos y se presenta en el estado de actividades en el rubro de gastos y pérdidas extraordinarias.

El importe de las construcciones en proceso en bienes del dominio público será transferido a los resultados de ejercicios anteriores, por la parte que corresponde, una vez que se concluya la obra o se cuente con el acta de terminación de obra respectiva. Durante el ejercicio 2023 se han reconocido como egresos obras que fueron financiadas con el presupuesto de dicho ejercicio por importe de \$ 493,325,560 y que fueron terminadas en dicho año. Durante el ejercicio 2022, el importe ascendió a \$ 508,443,533.

Al 31 de diciembre de 2021 se concluyó un inventario físico parcial de los bienes inmuebles y su correspondiente conciliación documental, como resultado de ese trabajo el Municipio detectó situaciones que están en proceso de seguimiento para determinar cuáles de ellas pudieran afectar el valor de los inmuebles registrados en la base de datos del padrón inmobiliario y en los estados financieros.

Por lo que corresponde a los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Municipio ha continuado con la integración documental de los expedientes de cada inmueble, una vez concluido este proceso se realizará el inventario físico de todos los bienes inmuebles, asimismo asignar valores catastrales en los casos aplicables, cuyos resultados serán conciliados contra los expedientes documentales y contra los importes registrados en el rubro de bienes inmuebles. Los resultados de estos trabajos pudieran afectar el valor de los inmuebles registrados en los estados financieros y en la base de datos del padrón inmobiliario.

e). Bienes muebles y Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentran integrados de la siguiente manera:

	2023	2022
Mobiliario y equipo de administración	\$ 349,083,336	\$ 321,231,723
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	42,386,083	33,592,853
Equipo instrumental, médico y de laboratorio	9,200,256	7,923,327
Vehículos y equipo de transporte	835,143,581	724,417,263
Equipo de defensa y seguridad	115,484,453	100,153,277
Maquinaria, otros equipos y herramientas	310,829,946	300,305,225
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	1,406,263	1,406,263

	2023	2022
Activos biológicos	<u>1,679,204</u>	<u>1,712,204</u>
Total de Bienes muebles	<u>1,665,213,122</u>	<u>1,490,742,135</u>
Software	74,725,791	74,528,149
Licencias	79,606,596	79,430,047
Patentes, Marcas y Derechos	2,024,200	2,024,200
Otros Activos Intangibles	<u>114,029</u>	<u>114,029</u>
Total de Activos Intangibles	<u>156,470,616</u>	<u>156,096,425</u>
Depreciación acumulada de bienes muebles	<u>(1,320,255,325)</u>	<u>(1,191,470,546)</u>
Valor neto de los bienes muebles	\$ <u>501,428,413</u>	\$ <u>455,368,014</u>

A partir del ejercicio 2016, el Municipio ha calculado la depreciación y amortización de sus bienes muebles e intangibles. El gasto por depreciación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$ 138,737,349, y \$ 155,017,995 respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos y se presenta en el estado de actividades en el rubro de gastos y pérdidas extraordinarias.

f). Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

	2023	2022
Servicios personales por pagar	\$ <u>17,237,984</u>	\$ <u>7,937,669</u>
Proveedores	5,178,762	4,078,831
Contratistas por obras públicas por pagar	230,076,414	68,615,422
Transferencias otorgadas por pagar	818,222	1,502,996
Retenciones y contribuciones por pagar	143,207,844	143,817,644
Otras cuentas por pagar (*)	<u>10,477,073</u>	<u>10,536,529</u>
	\$ <u>406,996,299</u>	\$ <u>236,489,091</u>

La antigüedad de las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:

	Saldo Total	90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
Servicios personales por pagar	\$ 17,237,984	\$ 17,237,984	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proveedores	5,178,762	5,178,762	0	0	0
Contratistas por obras públicas por pagar	230,076,414	230,076,414	0	0	0
Transferencias otorgadas por pagar	818,222	818,222	0	0	0

	Saldo Total	90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
Retenciones y contribuciones por pagar	143,207,844	143,207,844	0	0	0
Otras cuentas por pagar (*)	10,477,073	10,477,073	0	0	0
	<u>\$ 406,996,299</u>	<u>\$ 406,996,299</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

La antigüedad de las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

	Saldo Total	90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
Servicios personales por pagar	\$ 7,937,669	\$ 7,937,669	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proveedores	4,078,831	4,078,831	0	0	0
Contratistas por obras públicas por pagar	68,615,422	68,615,422	0	0	0
Transferencias otorgadas por pagar	1,502,996	1,502,996	0	0	0
Retenciones y contribuciones por pagar	143,817,644	143,817,644	0	0	0
Otras cuentas por pagar (*)	10,536,529	10,536,529	0	0	0
	<u>\$ 236,489,091</u>	<u>\$ 236,489,091</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

g). Deuda Pública

La deuda pública al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Descripción	2023	2022
El 30 de enero de 2014, el Ayuntamiento de León aprobó el refinanciamiento de deuda pública que a esa fecha se encontraba contratada con Banco del Bajío, S.A. (BanBajío) y Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), por lo que el 6 de mayo de 2014, se contrató con Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) un contrato de crédito simple para refinanciar la deuda hasta por \$ 609,801,665, pagaderos a 15 años por el cual se pagarán intereses mensuales sobre saldos insolutos a una tasa igual al resultado de adicionar a la Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), 0.70 (cero punto setenta) puntos porcentuales y en caso de incumplimiento, se pagará una tasa anual equivalente a la tasa de interés multiplicada por 2. Los intereses moratorios se calcularán multiplicando el		

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
importe vencido y no pagado por la tasa de interés moratoria, dividiendo el producto entre 360 y multiplicando el resultado así obtenido por el número de días naturales efectivamente transcurridos entre la fecha de vencimiento y la fecha de pago. Como garantía y fuente de pago se comprometieron las participaciones presentes o futuras que en ingresos federales corresponden al Municipio.	\$ 324,492,171	\$ 369,545,116
En sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2014, el Ayuntamiento de León aprobó la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$540,000,000. El 18 de marzo de 2014, se contrató crédito para obra pública productiva con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) por la cantidad de \$540,000,000 pagaderos a 20 años y teniendo como garantía y fuente de pago las participaciones federales presentes y futuras que en ingresos federales corresponden al Municipio. Se pagará a Banobras mensualmente intereses sobre saldos insolutos a una tasa igual al resultado de adicionar a la TIIE 0.85 (cero ochenta y cinco) puntos porcentuales y, por falta de cumplimiento oportuno, se pagarán intereses moratorios a razón de una tasa igual a 1.5 (uno punto cinco) veces la tasa del crédito vigente en la fecha en que el Municipio debió haber cubierto su obligación, la primera disposición de este crédito fue en junio de 2014, por un importe de \$ 536,000,000, al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Municipio no se encontraba obligado a pagar capital de esta deuda	315,000,000	345,000,000
El día 10 de junio del 2014, se firma el contrato de apertura de crédito simple con Banorte por un monto de hasta \$ 255,769,230 con afectación de participaciones de ingresos federales. Recibiendo la ministración el día 8 de agosto del 2014, con un periodo de gracia de 12 meses a partir del pago de la primera ministración, a un plazo de 20 años con vencimiento al 2034. Se pagará mensualmente a Banorte con una tasa de		

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
interés TIIE (Tasa de interés interbancaria de equilibrio) más 0.68 (punto sesenta y ocho). (1)	167,892,570	180,145,090

El día 10 de marzo del 2023, se firma el contrato de apertura de crédito simple con BBVA por un monto de hasta \$711,578,778 con afectación de participaciones de ingresos federales. Recibiendo la primera administración el día 12 de octubre del 2023, pagaderos a 15 años con vencimiento al 2038. Se pagará mensualmente a BBVA con una tasa de interés TIIE (Tasa de interés interbancaria de equilibrio) más 0.43 (cero punto cuarenta y tres), puntos porcentuales

Total deuda pública directa

Menos- Porción a corto plazo

Deuda Pública a largo plazo

165,046,620	0
972,431,361	894,690,206
103,043,026	87,305,467
\$ 869,388,335	\$ 807,384,739

- (1) Sobre el crédito contratado con Banco Mercantil del Norte SA, se tiene contratada cobertura con Banco del Bajío, S.A. con una tasa del 14% y con vencimiento en el mes de julio del año 2024.

h). Provisiones a Largo Plazo (Contingente)

El Municipio tiene un pasivo contingente por ser deudor solidario de una línea de crédito en cuenta corriente irrevocable, contingente y revolvente contratada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) hasta por un importe inicial de \$ 25,060,575 a precios de mayo de 2011, actualizable conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor más el Impuesto al Valor Agregado, más las cantidades que se requieran para el pago de las comisiones del crédito y el Impuesto al Valor Agregado de estas para cubrir posibles faltantes de hasta tres meses del pago exclusivamente del componente T1 de "La contraprestación CPS" ("La contraprestación CPS T1") en el porcentaje equivalente al 44% que le corresponde pagar al SAPAL. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente irrevocable, contingente y revolvente celebrado el 7 de octubre de 2015, con Banco del Bajío. El Municipio garantiza la deuda del SAPAL, la cual representa menos del 1% de los ingresos operativos del Municipio.

Al 31 de diciembre de 2023 se tienen alrededor de 212 juicios, tanto a favor como en contra del Municipio, por diversas causas, los cuales pudieran representar un impacto económico desfavorable neto por aproximadamente tres mil doscientos siete millones de pesos. Los juicios a favor son principalmente por daños y perjuicios; los juicios a cargo son principalmente por afectación a inmuebles propiedad de particulares, resolución de costas y gastos, daños y perjuicios, rescisión o nulidad de contrato, responsabilidad administrativa, contra actos de autoridad, cobro de multas e infracciones, contra acuerdos del H. Ayuntamiento, por daños y perjuicios, etc.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encontraban en proceso de regularización alrededor de 79 bienes inmuebles teniendo 67 de ellos un valor aproximado de \$ 70,079,458. Al 31 de diciembre de

2023 se encuentran en proceso de incorporación al padrón mobiliario alrededor de 45 bienes inmuebles cuyas órdenes de escrituración se encuentran en proceso.

i). Hacienda pública

El Municipio modificó las cifras de su patrimonio y/o hacienda pública por los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- i. Resultado del ejercicio anterior - Se acumularon los resultados del ejercicio o período anterior.
- ii. Rectificaciones a la hacienda pública - Derivado de las conciliaciones realizadas de bienes muebles e inmuebles, registro de depreciaciones de bienes muebles, registro de la obra pública realizada en bienes de uso común en ejercicios anteriores, reintegros de ejercicios anteriores a la Tesorería de la Federación y otras correcciones que el Municipio ha realizado a su contabilidad con el objeto de alinearse a los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, esto durante el ejercicio 2023, así como durante el ejercicio de 2022, todo ello de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC.
- iii. Donaciones de bienes muebles e inmuebles - el Municipio reconoció las donaciones de bienes inmuebles correspondientes a las áreas de donación de los desarrollos inmobiliarios en la ciudad.
- iv. Bajas de bienes.- Se reconocieron las bajas de bienes muebles e inmuebles de las cuales no se obtuvo una contraprestación.

Los movimientos antes señalados corresponden a lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del periodo del total de la Hacienda Pública	\$ 18,503,713,297	\$ 16,951,359,505
Resultado del periodo	1,557,657,429	1,557,780,488
Donaciones de bienes muebles e inmuebles	342,110,700	312,022,427
Aportaciones	0	386
Rectificación de ejercicios anteriores	(616,490,992)	(317,449,509)
Saldo al Final del periodo.	<u>\$ 19,786,990,434</u>	<u>\$ 18,503,713,297</u>

j). Ingresos de gestión

Respecto de los ingresos de gestión, los principales desglosados de tercer nivel especificados en el Clasificador por Rubro de Ingresos emitido por el CONAC por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Impuestos:

	2023	2022
Impuesto predial	\$ 1,013,979,101	\$ 956,691,666
Adquisición de bienes inmuebles	389,936,595	382,373,862
Rezago en impuesto predial	245,640,835	226,748,763
Otros impuestos	135,070,760	129,626,517
	<u>\$ 1,784,627,291</u>	<u>\$ 1,695,440,808</u>

Derechos:

	2023	2022
Por autorización de seccionamiento, modificación	\$ 12,453,451	\$ 13,114,955
Uso de estaciones de transferencia	9,348,540	9,273,773
Servicios de panteones	15,893,831	14,963,803
Servicios extraordinarios de policía	20,378,126	15,026,831
Construcciones y urbanizaciones	24,250,619	26,565,044
Servicio de alumbrado	263,827,846	258,288,844
Licencia para el establecimiento de anuncios	9,871,585	7,132,147
Permiso eventual para la venta de bebidas	5	0
Constancia de inscripción o no inscripción	2,741,632	2,378,800
Otros derechos	80,108,788	85,698,058
	<u>\$ 438,874,423</u>	<u>\$ 432,442,255</u>

Productos de tipo corriente:

	2023	2022
Intereses por inversiones	\$ 53,096,044	\$ 35,203,379
Intereses de cuentas productivas	182,549,135	103,941,809
Otros productos de tipo corriente	34,063,698	26,833,182
	<u>\$ 269,708,877</u>	<u>\$ 165,978,370</u>

Aprovechamientos de tipo corriente:

	2023	2022
Multas de policía y accesorios	\$ 6,878,031	\$ 7,600,547
Multas de policía vial y accesorios	104,940,562	115,906,033
Multas de transporte y accesorios	3,685,411	5,320,501
Multas de fiscalización y accesorios	1,542,081	1,078,233
Emisión de licencias y accesorios	0	19,152,167
Otros aprovechamientos y accesorios	122,916,115	107,888,177
	<u>\$ 239,962,200</u>	<u>\$ 256,945,658</u>

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

	2023	2022
Fondo general de participaciones Federales	\$ 2,463,402,757	\$ 2,351,727,176
Fondo de fortalecimiento municipal	1,530,974,560	1,284,513,909

	2023	2022
Fondo de aportación para infraestructura social	565,874,199	445,624,256
Fondo de fiscalización	222,845,793	285,354,846
Convenios con el Estado	0	126,900,328
Convenios con la Federación	0	762,344
Fondo de ISR participable	433,247,034	429,294,463
Excedente del Fondo de Fomento Municipal	208,646,534	0
Otras participaciones	416,906,067	362,694,128
	\$ 5,841,896,944	\$ 5,286,871,450

k). Gastos y otras pérdidas

Respecto a los gastos ejercidos por el Municipio por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los rubros relevantes que integran un porcentaje mayor al 10% del total del gasto se muestran a continuación:

Servicios personales

	2023	2022
Sueldos base al personal permanente	\$ 1,225,957,201	\$ 1,177,046,858
Gratificaciones de fin de año	178,676,515	170,845,555
Aportaciones de seguridad social	381,090,886	332,894,915
Indemnizaciones	201,231,730	125,729,799
Ayuda para despesa	100,706,800	104,027,737
Premio de puntualidad	128,708,662	123,683,795
Premio de asistencia	128,708,662	123,682,871
Ayuda para alimentación	64,576,489	61,524,816
Otras prestaciones	479,070,547	426,226,818
	\$ 2,888,727,492	\$ 2,645,663,164

Servicios generales

	2023	2022
Servicio de energía eléctrica	\$ 225,806,932	\$ 220,553,023
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	117,985,086	50,241,984
Servicio de limpieza y manejo de desechos	420,931,226	387,832,325
Servicio de jardinería y fumigación	138,556,210	87,020,016
Difusión por radio, TV y otros medios	56,171,168	58,420,238
Servicios de creación y difusión de contenido por internet	20,177,877	41,053,263
Congresos, Convenciones, Espectáculos y Ferias	57,239,549	0
Otros servicios generales	466,824,114	428,869,955
	\$ 1,503,692,162	\$ 1,273,990,804

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

	2023	2022
Transferencias a entidades Municipales	\$ 492,213,107	\$ 336,404,887
Transferencia a entidades para la asistencia social	241,778,618	195,591,193
Transferencias a entidades para la promoción cultural, educativa y recreativa	286,871,061	212,698,129
Transferencias a entidades para la planeación y vivienda	128,550,505	100,610,251
Asignación presupuestarias a organismos autónomos (*)	28,969,558	14,343,520
Transferencias a fideicomisos para la promoción cultural, educativa y recreativa	3,642,768	3,642,768
Ayudas sociales a personas	125,852,040	91,750,770
Becas y Otras Ayudas Para Programas de Capacitación	59,085,906	0
Otras transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	421,521,482	315,630,830
	<u>\$ 1,788,485,045</u>	<u>\$ 1,270,672,348</u>

(*) Representado por transferencias a la Comisión Federal de Electricidad.

Inversión pública no capitalizable:

	2023	2022
Gastos por edificación habitacional en bienes de dominio público	\$ 47,746,258	\$ 27,451,412
Gastos por edificación no habitacional en bienes de dominio público	18,475,934	26,978,115
Gastos por construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	137,507,225	119,992,285
Gastos por división de terrenos y división de obras	269,720,772	319,926,123
Gastos por construcción de vías de comunicación	19,875,371	12,054,266
Gastos por instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0
Gastos por trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0	2,041,332
	<u>\$ 493,325,560</u>	<u>\$ 508,443,533</u>

3. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados Financieros adjuntos y sus notas adjuntas fueron aprobados por la Comisión de Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional y presentados en sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de León el 25 de enero de 2024.

C.P. Juan Carlos Campos González
Director de Finanzas

C.P. Rosa Elena Macías Hernández
Directora de Presupuestos

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
Directora de Contabilidad

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
Directora General de Egresos